

**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO INDIVIDUAL-CLUBS 10 KM EN RUTA 2025****Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2025**

Ibiza (Eivissa)

29/03/2025 – 16:00

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares absoluto individual y por clubs de 10 km en ruta** de la temporada 2025 para el sábado 29 de marzo de 2025 en Ibiza (Eivissa), conjuntamente a la prueba Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2025, organizada por el CA Pitiús.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales estándar, corredor 2025 y autonómicas estándar, corredor y cross-ruta 2025.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.20 Sub.23 Absoluta Máster (todas las categorías)	10 km en ruta
---	---------------

ART. 3. INSCRIPCIONES

Enlace	CallRoom RFEA
Fecha límite	23/03/2025 a las 21:00 hs
Precio	3 € a partir de categoría sub.20 (incluida)

ART. 4. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
10 km en ruta	16:45	10 km en ruta

CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO INDIVIDUAL-CLUBS 10 KM EN RUTA 2025**Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2025**

Ibiza (Eivissa)

29/03/2025 – 16:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

1. Campeonato de Baleares absoluto por clubs de 10 km en ruta:
 - 1.1. Cada club participará con un mínimo de 3 atletas, que deberán indicarse en el momento de realizar la inscripción.
 - 1.2. En el caso de participar atletas de club asociado, además de la respectiva inscripción en la plataforma de inscripciones de la RFEA, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) indicando los atletas (nº de licencia y nombre completo) y la prueba en la que participan, antes de la fecha límite de inscripciones. Nº máximo de participaciones de atletas de club asociado: 1.
 - 1.3. La clasificación se efectuará tomando como base la suma de los tiempos conseguidos por los 3 primeros atletas de un mismo club.
 - 1.4. En caso de empate en la clasificación, el ganador será el club cuyo último corredor entrado en meta haya conseguido mejor tiempo.
 - 1.5. Los 3 primeros clubs clasificados recibirán de la FAIB el trofeo de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.
2. Campeonato de Baleares máster por clubs de 10 km en ruta:
 - 2.1. Cada club participará con un mínimo de 3 atletas, que deberán indicarse en el momento de realizar la inscripción.
 - 2.2. En el caso de participar atletas de club asociado, además de la respectiva inscripción en la plataforma de inscripciones de la RFEA, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) indicando los atletas (nº de licencia y nombre completo) y la prueba en la que participan, antes de la fecha límite de inscripciones. Nº máximo de participaciones de atletas de club asociado: 1.
 - 2.3. La clasificación se efectuará tomando como base la suma de los tiempos conseguidos por los 3 primeros atletas de un mismo club.
 - 2.4. En caso de empate en la clasificación, el ganador será el club cuyo último corredor entrado en meta haya conseguido mejor tiempo.
 - 2.5. Los 3 primeros clubs clasificados recibirán de la FAIB el trofeo de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.
3. La prueba se disputará sobre un circuito homologado por la RFEA.
4. Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehículos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
5. Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
6. Los atletas deberán participar con el dorsal asignado por la organización de la prueba Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2025. Aquellos atletas que dispongan de chip amarillo competirán con dicho chip. [Información recogida de dorsales](#).
7. Los 3 primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán de la FAIB la medalla de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.
8. [Formulario inscripción fuera de plazo](#) (fecha límite: 25/03/2025 a las 9 hs).

CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO INDIVIDUAL-CLUBS 10 KM EN RUTA 2025**Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2025**

Ibiza (Eivissa)

29/03/2025 – 16:00

9. Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
10. Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
11. Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
12. Todos los participantes en esa competición manifiestan su total conformidad y aceptación del presente reglamento así como los siguientes reglamentos asociados a la misma: [Reglamento general de competición FAIB](#); [Reglamento general de licencias FAIB](#); [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB](#); [Reglamento de dorsales FAIB](#).

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).